

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
Atole, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 3 de Marzo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 871
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Advertencia.

Mañana, "Miércoles de Ceniza", y con objeto de dar descanso al personal de redacción, administración é imprenta, no se publicará EJERCITO Y ARMADA, que prepara grabados de asuntos militares y otras mejoras y ventajas para sus suscriptores, que se darán á conocer en breve plazo.

MÁS PAN Y MENOS DERECHOS

Cuando leo en la prensa lo alarmados que andan los políticos de oficio ante el anuncio de que al pueblo le modifiquen la forma de emitir su voto, que sin dejar de ser sufragio universal para unos se convierte para otros en ese mismo sufragio emitido en la corporación á que se pertenece, con lo cual no vemos este atentado tan inmenso que se supone han de sufrir los derechos del ciudadano; cuando oigo discusiones apasionadas y me entero de anuncios de ruidosas oposiciones y obstrucciones mil á que el proyecto de Administración local, que tanto mejoraría nuestros decantados y desprestigiados Ayuntamientos, que no representan hoy á sus respectivos Municipios, sea un hecho y se convierta en ley; cuando supe el revuelo que en las Cortes se produjo al anuncio de suspensión del Jurado en Cataluña, ó Barcelona, sólo, es igual, por el atentado que llevó consigo el derecho que el pueblo tiene á intervenir; mejor dicho, á administrar justicia por sí mismo, sin que los llamados á ello como jueces de hecho, sepan en casi todos los casos más que dibujar su firma; cuando ante la suspensión de garantías constitucionales y por consecuencia de los derechos de reunión, asociación, emisión de pensamiento y cuantos otros se comprenden en los artículos 4, 5, 6, 9, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de nuestra Constitución, se revuelven airados los padres de la Patria, pienso siempre con mezcla de risa y desprecio, de asco y de compasión, que todo eso que se llaman derechos del pueblo, le tienen á éste completamente sin cuidado, y le preocupan muy poco las variaciones que puedan sufrir y que á él directamente no le afectan.

Y no le afectan, porque á la inmensa mayoría de las gentes que viven en las ciudades y mucho más á las que viven en villas, lugares y aldeas y que hemos tratado de cerca, les es completamente igual que mande Juan ó Pedro, que A ó B sea su representante en Cortes en la Diputación y casi hasta en su Ayuntamiento, y en cuanto á los que no son de las últimas clases sociales, no les afectan esas reformas, no hacen uso de tales derechos y descansan tranquilamente de sus negocios, ó se engolfan en sus ocupaciones preocupándose muy poco lo demás. Y del mismo modo, no se desviven poco ni mucho por escalar el estrado de una Audiencia, cuando se huye de ellos todo lo que se puede y saben que, en modo alguno debía haber quien con su rusticidad é ignorancia, se entrometiera en funciones que tienen su amparo y su perfecto desarrollo bajo la toga del magistrado.

A los que afectan esas reformas, es á los vividores de oficio, á los políticos ó políticos que medran á expensas de ese pueblo al cual le cargan siempre el mochuelo, sirviéndoles de pantalla en sus pretensiones y de pretexto en sus afanes, mientras lo explotan inicivamente; á esos mangoneadores que ven acabarse su filón, que vislumbran no podrán comerá costa de los incautos, sentarse en los escaños concejiles, mezclarse en ciertas y no muy limpias operaciones municipales que les sacaron del hampa en que vivían y les encumbraron á la condición de gente adinerada, y no importa la forma de llegar á serlo; ó esos otros que nunca se hubieran sentado en las Cortes, principalmente en el Congreso, si el pueblo, si el sufrido pueblo votase convencido de lo que hace, por propio conocimiento y no suggestionado por el caciquismo en forma de dictador ó en forma monetaria, que es lo más corriente.

A esos afectan las reformas, porque van terminarse los breves que hoy tienen y los

negocios que hacen al amparo y á mansalva de sus respectivas investiduras.

Al pueblo, désele pan y trabajo, désele medios para salir de su precaria situación y tendremos pueblo, en lugar de ruina y miserias que parten el alma. En vez de predicarles derechos y prometerles conquistas políticas, obras, pan y consuelo es lo que necesita el sufrido pueblo, menos impuestos, menos contribuciones. Todo se va en hablar de derechos y deberes, de si se debe votar así ó así, si el distrito X, si la política blanca ó negra; y en cambio, los sueldos de los unos siguen estacionados, las obras públicas paralizadas, la riqueza nacional muerta, terrenos sin explotar por falta de riegos, los artículos de primera necesidad aumentando en su precio y resultando imposibles de ser adquiridos, y el pueblo sufriendo y buscando en la emigración lo que la patria le niega y lo que sus representantes públicos no se preocupan de buscarle.

Al que tiene hambre, llenarle el estómago lo primero, y luego, ya le hablaremos de derechos, aunque entonces es fácil nos contestase: Déjenme ustedes con mi trabajo y no me den más cavilaciones, que bastantes he tenido.

Viviendo en verdadero contacto con el pueblo, visitando al necesitado en su casa y llevándole consuelos, pan y trabajo, es como se aprenden estas cosas por oír las de sus propios labios, de aquellas pobres gentes que no tienen otra aspiración que trabajar, que ocultan su miseria en el seno de la familia y al calor de un mezuquino hogar y que viven mezclando bendiciones y amarguras, sonrisas de gratitud y lágrimas de dolor, y ocultando sus odios y rencores, pues para ellos hay un bálsamo que los cura, cual es la Caridad, que acerca al pobre con el rico y borra sus diferencias sociales.

Así es como se ven miserias humanas, así es como se comprende que el pueblo necesita más pan y menos derechos.

José María Laguna.

DE DISCIPLINA

Cuando un jefe de Cuerpo toma una providencia con cualquiera de sus subordinados, debe acudir en queja por conducto regular hasta la satisfacción de su agravio, pero es atentatorio á la disciplina, y no puede ni debe tolerarse, el que acuda á altas influencias para satisfacer, por caminos extraviados, lo que por Ordenanza puede conseguir, si le asiste la razón.

El ejemplo del general Sánchez Gómez, director de la Guardia civil, no sólo desatendiendo las recomendaciones por elevadas que sean, sino imponiendo el más severo castigo al que se vale de tales medios para sus fines ó propósitos, es el más saludable y digno de ejemplo.

UNA CARTA

Málaga 23 Febrero 1908.

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y de mi consideración: En la primera plana del número 856 fecha 14 del corriente del periódico de su digna dirección y bajo el título "Clases Pasivas" aparece un artículo suscrito por J. Muñoz S., que por aludir directamente á la Asociación de retirados por guerra en esta provincia, estoy en el deber de contestar como presidente que actualmente soy de ella, con objeto de que los hechos queden en su verdadero lugar y cese la extrañeza del articulista que me ocupa.

1.º Desde hace cerca de cuatro años y bajo la dirección de ilustrados y veteranos jefes retirados por guerra, vengo girando en esta provincia la actual Asociación con el nombre de Comisión gestora, más en Julio pasado, ante dificultades surgidas para las juntas generales, hubo necesidad de darle forma legal y se presentaron en el Gobierno civil los oportunos reglamentos por iniciativa de su entonces presidente, nuestro querido coronel D. Pedro Talavera Valiente.

2.º Que la bondad ó necesidad de constituirse en asociación independiente desde hace tanto tiempo, compete exclusivamente á los propios interesados, y los de Málaga y su provincia, en número de 104 jefes y oficiales, lo han creído conveniente cuando vienen formando apretado haz desde aquella fecha con sólo dos excepciones, que por motivos ignorados no se han sumado con sus compañeros.

3.º Que todos y cada uno de los individuos que constituye esta colectividad sin amoniciones de nadie, sin egoísmos ni otros sentimientos despreciables, estimamos en cuanto vale la necesidad de que todos los retirados por Guerra y los pasivos

de España, formemos un fuerte lazo de solidaridad para la defensa de los intereses generales, pero sin coartar la libertad de acción de otras agrupaciones ó sociedades que por especiales circunstancias crean conveniente á sus intereses llegar por otros caminos al logro de sus deseos; democracia y no autocracia es el ambiente que respiramos en estos días, y

4.º Que los retirados por guerra de Málaga y su provincia prestan su concurso personal y colectivo á la Asociación de Clases pasivas de la misma.

Creo dejar contestado el artículo del señor J. Muñoz S. en cuanto parece afectar á nuestra Asociación, rogándole acepte tan sinceras cuan honradas explicaciones y que como verá por ellas, no hay aquí nada que signifique separación.

Y á usted señor Director, le encarezco la publicación de estas líneas, por lo que le da gracias anticipadas aprovechando la oportunidad de ofrecerse suyo atento seguro s. q. b. s. m.,

Antonio Castillo Ramos.

Al ministro de Marina.

Hemos recibido copia literal de la instancia que una señora viuda de un oficial de Infantería de Marina, muerto en Filipinas, eleva al señor ministro de Marina en queja, por lo que la interesada entiende demoras injustificadas por parte del jefe de la Comisión Liquidadora del primer regimiento de Filipinas, que actúa en Cartagena.

Guardando siempre el respeto que nos inspira todo instituto armado, á la defensa de los cuales encaminamos nuestras campañas, no hemos de extendernos en las consideraciones que se derivan del escrito ó instancia á que aludimos.

Esto, citando fechas de reclamaciones, reseñando nombres de autoridades, centros y dependencias y detallando minuciosamente una inacabable serie de vicisitudes, demuestra la necesidad de disponer que se den facilidades para no causar perjuicio á persona alguna de la familia militar.

Después de una ley tan explícita y concreta sobre créditos de Ultramar de 30 de Julio de 1904 y las Reales órdenes de Guerra, Hacienda y Marina que le afectan, aún se ofrecen dificultades que originan retardos en el despacho y los consiguientes perjuicios.

No transcribimos el documento en que la señora en cuestión se dirige al señor Ministro de Marina, en espera de que el dignísimo Sr. Ferrándiz resuelva lo que proceda en justicia, pero facilitando siempre el cobro de créditos, que es cosa sagrada.

GARABINEROS

Un ruego al Director del Cuerpo.

En el ejército, siempre que un jefe ú oficial desempeña alguna comisión que le hace salir de su habitual residencia cierto número de kilómetros, disfruta de indemnización con arreglo á lo dispuesto en el reglamento que de ellas trata; mas existe un Cuerpo en el que, no obstante ser armado y pertenecer al Ejército como los demás, según dice la ley constitutiva, sus jefes y oficiales no gozan de gratificación alguna cuando desempeñan determinada comisión; este Cuerpo, es el de Carabineros y la comisión por la cual no perciben gratificación al desempeñarla, es la de instruir diligencias privativas.

De modo, que siendo como es una comisión judicial la instrucción de esa clase de diligencias no se tiene, al desempeñarla, derecho á indemnización, y en cambio si las que se instruyen tienen otro carácter cualquiera que no sea el de privativas del Cuerpo, se disfruta la gratificación á que el Reglamento da derecho. ¿Puede darse mayor anomalía? ¿gen qué razón, cual es el fundamento para que una comisión de carácter judicial de derecho á indemnización y única y exclusivamente la privativa no lo de?

Quisiéramos nosotros convencernos de que debe ser así, hallar el motivo en que pueda fundarse tal anomalía, mas no lo encontramos; porque si las demás comisiones judiciales dan derecho al percibo de una gratificación por el mayor gasto que siempre supone el estar uno ó más días fuera de su residencia, la comisión á que nos venimos refiriendo debe darle también, cuando hace salir fuera de esa residencia, cosa muy frecuente en ellas, y mucho más teniendo en cuenta que es tan judicial como las otras. puesto que muchas veces el comisionado se constituye en juez instructor.

Una vez más repetimos que no vemos la razón de que esas comisiones dejen de dar derecho á indemnización, y aún decimos más; creemos que hay más motivos para que sean indemnizables que las otras. La razón de nuestro aserto es la siguiente:

La manera especial del servicio del Cuerpo y las condiciones de rapidez, prontitud, etcétera, que la instrucción de un expediente pri-

vativo exige, supone mucho mayor trabajo, más grande fatiga, que la de otro expediente cualquiera; y ésta mayor fatiga, éste más grande trabajo, debe en nuestra humilde opinión ser recompensado; y que menor recompensa puede dársele, que la de pagar en parte á quien la desempeña el mayor gasto que le supone, el tener que estar uno ó varios días fuera de su casa.

Por todo lo dicho rogamos al general Ochoando, á quien tanto debe el Cuerpo de carabineros por lo mucho bueno que durante su mando en él ha hecho, que busque el medio de declarar indemnizable esa comisión, pues quizá pudiera encontrar en el presupuesto partida á que aplicarlas, que pudiera ser la misma á que se aplican las otras comisiones judiciales; mas si esto no fuera posible actualmente, como los presupuestos comenzarán pronto á confeccionarse consigue en ellos cantidad para lo que le pedimos y entretanto podría ordenar se satisficieran del fondo de entretenimiento.

Dado lo dispuesto que dicho general está siempre, cuando de hacer bien á sus subordinados se trata, confiamos en que nuestro ruego será oído y que tendremos la satisfacción de que esos oficiales comisionados vean satisfechas sus justas y legítimas aspiraciones, ya que al presente ni aun de una pequeña gratificación para papel, disfrutan.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy distinguido señor mío y querido amigo: Profunda impresión me ha causado la lectura de su contestación á mi carta abierta, que ha excitado mi agradecimiento, pues llegar á merecer los honrosos conceptos que me dedica, fué la ilusión que alimenté en mi carrera militar; y hoy que ha terminado ésta, me llevo como trofeo de gloria su carta, las de mis queridos compañeros, de quienes me he despedido, y mi hoja de servicios. Muchas gracias, muchas gracias, mi buen amigo, aunque aquellos conceptos no merezca en el grado que usted me los dedica.

Paso ahora á hacer público aquellas aclaraciones, que de estudiarlas con detenimiento y aplicar el remedio que las mismas exigen para que no puedan reproducirse causas idénticas á las que la motivaron, resultaría indudablemente un beneficio para el personal de la Armada.

Cumplidas mis condiciones de teniente de navío de primera, obtuve el mando del vaporcito "Salvador", de la Compañía Arrendataria de Tabacos, destino que se avenía con mis aficiones, al mismo tiempo que me había de proporcionar la ocasión de adquirir prácticas de mar, principal cometido de mi carrera. Al destino llegué con mis entusiasmos de siempre, y á los pocos días de estar en él, enterado de mi misión y deberes, sentí la obsesión de una idea, que no me he abandonado á pesar de la colosal lucha sostenida en su defensa, que no me abandonaría mientras esté al servicio de la Compañía, y esta idea es la conseguir el alza de valores en la recaudación. En mis comunicaciones oficiales y cartas particulares, daba por seguro el triunfo, porque desde luego comprendí que es la marina de guerra un elemento tan principal en la represión del contrabando, que si ella se lo propone no puede subsistir el fraude, y que ella se lo proponería, ¿qué duda podría yo tener tratándose de un deber profesional y de un caso de compañerismo? De un deber espléndidamente retribuido y hasta rebasar los límites de lo justo, como probaré después, y de un caso de compañerismo, con quien tan compañero fué de sus compañeros, como puede demostrarlo hasta la evidencia con hechos concretos de todas clases, y algunos de ellos muy curiosos, y que no dejarían de llamar la atención si los publicara.

Al poco tiempo de estar mandando el vapor "Salvador", fui honrado por la compañía con el doble cargo de jefe de esta zona. Mis primeros cuidados fueron el visitar á los jefes de guarda costas Sres. Rivera y Aznar que han alternado en el mando del cañonero "Nueva España", y encargados como yo de la persecución del contrabando.

A los dos días puse de manifiesto mis planes y entusiasmos, pidiéndoles la natural ayuda, puesto que idéntica era nuestra misión. El primero de ambos señores me desengañó muy pronto, pues rotundamente me dijo que no podía ayudarme con el barco por el mal estado de sus calderas, y que era completamente opuesto á que la Marina de guerra se ocupara del contrabando, pues la clase de servicios que para ello se exigen, desorganiza los buques de la Armada.

Con el Sr. Aznar, con quien iba á estar en continuo contacto los dos años de mando, fui más explícito. Con toda desnudez le hice presente que no ambicionaba más que gloria y afianzar mis prestigios; que si á ello me ayudaba, le ofrecía una campaña más lucrativa que las de Ultramar, pues trabajaría sin descanso, las aprehensiones no cesarían y en su consecuencia, para él la parte lucrativa, para mí la glo-

ria. Así, con esta desnudez lo refiero, porque con idéntica lo dije, y ya dejé sentado en mi carta anterior, que es la sinceridad, el rasgo principal de mi carácter.

El Sr. Aznar aceptó mi proposición, pero agregando que con su barco no podía ayudarme por el mal estado de las calderas y que me ayudaría con su gente. Al llegar á este punto debo exponer la manera cómo se verifica el reparto de los premios de aprehensión entre los resguardos marítimos.

Si apresa el Resguardo de la Compañía, los dos tercios del total del premio corresponden al jefe de guardacostas, el tercio restante á los aprehensores.

Se apresa un bote ó barquilla del Resguardo del Estado; correspondían antes los dos quintos al jefe del guardacostas, los tres quintos restantes á los aprehensores: después de un viaje á Madrid del señor Aznar en los comienzos de su mando, se invirtieron los términos, los tres quintos para el jefe y los dos para los aprehensores: y por último, si apresa el jefe con su buque, corresponden los dos quintos á las clases y marinería y tres quintos para la cámara de oficiales con su comandante, á partes iguales los primeros, y doble parte para el jefe. Es decir, el premio en razón inversa del trabajo realizado. Y nada más; yo no hago comentarios, ya los hará usted amigo Piñal, si es que hace el resumen de esta triste historia, como yo le ruego y espero.

Con la protección que me dispensaba la Compañía atendiendo siempre mis observaciones, no cesaban las aprehensiones de importancia hasta el extremo, que el señor Aznar en los diez primeros meses de su mando, había ya percibido por premios de aprehensiones hechas por el Resguardo de la Compañía 23.205 pesetas; y es muy digno de tenerse en cuenta, que siempre que el vaporcito "Salvador" aprensaba en sus cruceros, el jefe de guardacostas era agradablemente sorprendido, porque siempre se mantuvo muy distanciado de la práctica de los servicios, que requieren para conocerlos y habituarse á ellos, el vivir esclavo de los mismos y dedicarse al estudio del contrabando, sin pensar en otra cosa más que en su organización y en las prácticas del contrabandista.

Sobre este último extremo, podría yo citar muchísimos ejemplos en corroboración de cuanto digo, pero para ello, precisaría un folleto, que quizá escriba algún día. Por hoy paso por alto mil detalles y de mucha importancia algunos de ellos, para que no resulte interminable esta carta, y no abusar más de sus bondades, amigo Piñal, ocupando un espacio de su periódico, que otro pudiera llenar mejor.

Así las cosas, llegó un día en que las ventajas positivas de que disfrutaba el señor Aznar, no le debieron parecer bastantes para su satisfacción, y pensó compararme conmigo la gloria de las aprehensiones, que bajo mi dirección se realizaban, llegando á proponer que en las actas que al efecto se levantan de las aprehensiones referidas en la costa, figurasen alternativamente como hechas por uno y por otro Resguardo. A esto se unía el que, aquella ayuda que se convino me prestaría á cambio de las ventajas materiales, para que mi gestión resultara más lucida, y cuyos principales beneficios eran para la Hacienda, quedó reducida á la materialidad de apresar, pero no á reprimir; y hay que conocer lo que significa y representa el contrabando en Baleares, para comprender que nunca bastará la persecución para acabar con el fraude, por activa y tenaz que sea, si á ella no va unida una eficaz y constante represión. ¿Se quiere una prueba de esto? La daré muy terminante: en el primer año de mi gestión se apresaron ó perdieron los contrabandistas 108.552 kilos, 23 faluchos, y á pesar de esto, la baja en la recaudación continuó como en años anteriores. Imagínese usted mi disgusto al pensar que mi gestión no correspondía á la confianza que en mí había depositado la Compañía. Yo no podía hacer más; no frecuentaba teatros, ni paseos, ni cafés; todo el día y gran parte de la noche no hacía otra cosa que idear y plantear nuevos servicios en busca del mejor resultado.

Cuando me encontraba en alguna aprehensión, único caso en que el jefe de zona goza del premio correspondiente, me empleaba su importe en estímulos á mis subordinados, gratificándolos con un pio con una onza al marinero de todo que divisaba un falucho contrabandista, y después, cuando mis recursos eran menores porque las atenciones de la zona exigían que me quedara en tierra, y entonces no me correspondía premio aun cuando el servicio era dispuesto por mí, la gratificación consistía en cincuenta pesetas. Todo esto lo sabía el jefe de guardacosta, y, sin embargo, yo sólo en la brecha sosteniendo una lucha que por días se encaminaba más y más acumulando sobre mí odios y rencores, y el cañonero amarrado al muelle, saliendo una vez al mes para ir á Cabrera, Alcudia y Mahón á repostarse de carbón, y haciendo estas salidas sin tener ni siquiera en cuenta si en el momento de verificarlas, habrá ó no faluchos contrabandistas en la mar para hacer servicio de paso que la salida reglamentaria del mes. En para-

gón con esta conducta observada por el cañonero "Nueva España", el vaporcito "Salvador", que mide tan sólo 130 toneladas de desplazamiento, se pasaba muchas veces veinte y veinticuatro días del mes cruzando lo mismo en invierno que en verano, y puede decirse que en dos años no se ha enfriado el agua de su caldera, sino cuando ha subido a varadero para limpiar sus fondos.

Qué sensible me resulta todo esto! Como se iba debilitando en mi el espíritu de cuerpo, ante la consideración de que todo ocurría a la luz del día y no se ponía remedio! Pero no adelantemos impresiones, porque lo dicho hasta ahora no es nada, si se compara con lo que he de relatar aún, por mucho que omita.

Muy a la ligera queda hecha la historia de la primera parte de mi campaña, y a pesar de lo mucho que suprimo, resulta sobradamente extensa, y temo abusar de su bondad. Por esta razón, termino hoy, para continuar mañana; pero permítame que, para completar el cuadro de mis impresiones, con las que entro en la segunda parte, le relate el otro hecho acaecido a los tres ó cuatro meses de haberse encargado de la jefatura de guardacostas don Juan Aznar.

En uno de mis cruceros entré en la isla de Cabrera, y en ella estaba una barquilla del Resguardo marítimo del Estado, que prestaba el servicio de vigilancia. Pasé la noche en Cabrera, subí al puente al amanecer, para salir, y en la barquilla no daban señales de vida. Dispuse que llamasen al patrón, se presentó éste y le dije: "Se que no tienes obligación de presentarte a mí, pero tú también sabes que este barco le manda un teniente de navío de primera y por atención debías haberlo hecho, en lugar de estar durmiendo sin ocuparte del servicio". Estas fueron mis palabras, pronunciadas con más ó menos energía. El patrón tocó en Palma y se lo dijo a su comandante en la forma en que le pareció bien; a mí no se me preguntó lo que había ocurrido, y si supe que fui objeto de crítica hecha a espaldas mías. No olvidemos esto, para unirlo al hecho siguiente: En una junta solicitada por mí en la Delegación de Hacienda, se expuso por parte de los allí reunidos el criterio de cada uno á fin de escoger el mejor medio para llevar á cabo una campaña activa en contra del fraude.

El señor comandante de marina expuso consideraciones que fueron por unanimidad aprobadas, y de ellas dió cuenta á la superioridad. Defendió la gestión del Resguardo de la Compañía, propuso algunas mejoras para mayor estímulo, y en no recuerdo mal, trató de los premios de aprehensión, considerando justo y equitativo que los percibieran los aprehensores.

A poco tiempo de tener lugar estos dos hechos que relato, fué á Madrid en uso de licencia de Pascuas el jefe de guarda-costas, y el 29 de Diciembre de 1905 se publicó una real orden siendo ministro de Marina el capitán de navío de primera Excelentísimo Sr. D. Víctor Concas, por la cual la jurisdicción de marina, en lo referente al contrabando y sus incidencias, quedaba á cargo del teniente de navío de primera, jefe de guarda-costas; y también ordenando que los jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada, que en situación de super-numerario ó excedentes desempeñasen destinos civiles ó cargo en cualquiera empresa particular, ó el mando de buque mercante, no debían usar uniforme sin tener derecho á consideraciones y honores militares.

Por la primera parte de esta real orden resulta, como está ocurriendo, que cuando el buque guarda-costas abandona las aguas del distrito, se encarga de la jurisdicción, en lo que respecta al contrabando y sus incidencias, el comandante de Marina, y por lo tanto, un capitán de navío releva en el ejercicio de la jurisdicción á un teniente de navío de primera. Y resulta también, según la citada real orden, que el militar que tiene derecho al uso de uniforme, aun de retirado, le está prohibido el usarlo por el solo hecho de prestar sus servicios á Compañía particular, y no en actos del servicio solamente, porque usted sabe mejor que yo que, cuando las ordenanzas quieren distinguir unos actos de otros, lo aclaran sin dudas ni confusiones, y como en la repetida real orden no se dice que la prohibición se refiere á actos del servicio de la Compañía, claro está que prohibido queda el uso del uniforme en todos los casos.

Al mismo tiempo, existe un Reglamento aprobado por el ministro de Hacienda, en el que se recomienda para el desempeño de algunos cargos en el Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al oficial de Marina.

No hago comentarios á ninguno de los dos extremos que abraza la Real orden; ya los hará usted si estima que procede. Yo me limito á expresar mi firme creencia de que el Excmo. Sr. D. José Ferrándiz, ministro hoy de Marina, no hubiera dictado la expresada Real orden.

Y termino por hoy reiterándole la expresión de mi agradecimiento por sus muchas bondades para conmigo, que no olvidará nunca su afectísimo amigo seguro servidor, q. s. m. b.

Manuel Cubells.

Palma 25 Febrero 1908.

DIARIO OFICIAL

Caballería

Ascensos.—Coronel: D. Gregorio Prieto. Teniente coronel: D. Manuel Fernández. Comandante: D. Juan Robles. Capitanes: D. Emilio Peña y D. Alfredo Clitrián.

Artillería

Ascensos.—Coroneles: D. Ricardo Pozo y D. Ramón Monteider. Tenientes coronels: D. José Rodríguez y D. Martín Valderama. Comandantes: D. Rafael Llinas y don José Alvarogonzález. Capitanes: D. José Vallier y D. Ignacio Marelo.

Ingenieros

Ascensos.—Coronel: D. Pedro Vives.

Teniente coronel: D. Ramiro Ortiz de Zarate. Comandantes: D. Juan Carrera, D. Victoriano García San Miguel y D. Vicente Martí. Capitanes: D. Victor San Martín y don José Velasco.

MARRUECOS

Un combate.—Bajas en los franceses.—Telegrama de Philibert.

El general D'Amade ha telegrafado á su Gobierno dando cuenta de haber librado un combate en el territorio de los Ulad Mellah, con la columna de Tirs, reforzada por las columnas de Berrechid y Fedala.

"La operación—dice D'Amade—ha sido protegida por las tropas de la línea de avanzadas, compuesta de armas diversas. "Nuestra caballería fué atacada de improviso y violentamente por numerosos contingentes de los medakras á pie y á caballo.

"Después de ser la lucha, durante la cual el enemigo envolvió á nuestras fuerzas, la caballería pudo romper el cerco y dió numerosas cargas que hicieron retroceder al enemigo.

"Tuvimos en esta lucha dos subtenientes y ocho cazadores argelinos muertos y dos oficiales, un sargento, un cabo y 18 cazadores de caballería y un gumiér heridos.

Rechazado el enemigo, las fuerzas del general d'Amade le persiguieron durante siete kilómetros, causándole importantes pérdidas.

"De esta segunda acción resultaron un sargento de zuavos y dos tiradores argelinos muertos, y un oficial, trece zuavos y cuatro tiradores argelinos heridos.

"El combate empezó á las ocho de la mañana y duró hasta la noche."

El almirante Philibert también ha telegrafado diciendo que en Mazagan, la tribu de Oauz rechaza la propaganda de los hafidistas á favor de la guerra santa.

El Maghzen está reorganizando los elementos de la guarnición. Para ello han sido llamados 200 moros de Ducala.

DE RABAT.—DE FEZ.

Dicen de Rabat que las kabilas de Zemur y Zaer se han negado á dejar pasar la mehabla de Busta Bagdadi, destinadas á Fez, á pesar de las gestiones del sheriff de Wazan.

Cartas de Fez dicen que ante la actitud de los kabileños de Hisma, el Amrani está hondamente preocupado, hasta el punto de que parece inclinado á conceder libertad á los presos y entregar dinero al partido populachero, para evitar que sea saqueado el barrio viejo.

DE CEUTA

Adhesiones á España.

El autor del asesinato del moro Valiente Mahomed el Hach, ha conferenciado con el general Aldave, aprovechando que éste paseaba por la línea fronteriza.

El Hach mostró sus simpatías por España, dando completas seguridades de que por su parte todo súbdito español podrá atravesar en toda su extensión la kabila de Anghera.

Además, le enseñó documentos en los que se le felicitaba por la muerte del "Valiente", que significa la desaparición del bandidaje en aquellas fronteras.

También se han presentado al general Aldave los moros conocidos por los "Vingres", reiterando su adhesión á España.

Cacería regia

Sevilla 3.

Ayer continuó la cacería en el coto de Doña Ana. Unos 30 jinetes capitaneados por S. M. lanzáronse en pos de una soberbia jabalina, que fué alcanzada por el rey.

Después marcharon tras de una manada que apareció por el sitio denominado Rincón de los Carrizos, emprendiendo frenética carrera, persiguiendo á uno S. M. y el marqués de Viana, que desaparecieron de la vista de sus acompañantes, con expectación por parte de éstos, reapareciendo después con la pieza cobrada, siendo ovacionadísimos los animosos cazadores.

Por la tarde, después del almuerzo, siguió el asoco, que fué accidentado.

Un tremendo jabalí hirió á un caballo y á un perro, entregándose después. Dos guardas de la finca se cayeron de sus caballos, con fortuna, pues no recibieron gran daño, y el Sr. Garvey estuvo á punto de recibir un baño en una pequeña laguna.

Al regreso de la batida aparecieron unos ciervos y jabales que fueron alanceados y cobrados.

El rey volvía contentísimo y ha cenado con mucho apetito.—El correspondiente.

EL CARNAVAL

El soplo del viento apagó ayer el entusiasmo de máscaras y paseantes.

También hubo copitos de nieve, como anteaer; pero escasos, menudos é inofensivos. El frío fué intenso y permanente.

Con esto, casi huelga decir que en Recoletos y la Castellana hubo poca animación. Entre tiritar y abrir y cerrar el paraguas, pasaron la tarde unos cuantos valientes.

La única nota genuinamente carnavalesca fué el desfile de compars.

Comparsas y estudiantinas.

Han sido varias las que se presentaron á concurso:

Las comparsas fueron: "Infantil", "Manchega", "La Nueva riojana", "La fiesta de la jota", "El Pilar de Zaragoza", "Murga de Madrid", "El Diávolo infantil", "Los siete niños de Ecija", "Mosqueteros de 1808" y "Bohemios"; y las estudiantinas "Blanco y Negro", "Una universitaria", "Infantil Zaragozana", "Alfonsina" y "El Figaro".

El desfile.

Fué deslucido, como lo requería el tiempo,

En provincias.

Valencia 2.

A las once de la noche entraron dos máscaras en un cafetín, insultando á quienes allí se hallaban.

Como les afesearon su conducta, uno de los disfrazados dió una puñalada á uno de los parroquianos, mientras el segundo disparó un tiro sobre otro.

El primero quedó moribundo y el segundo murió en el acto.

Los agresores son un padre y su hijo, éste de quince años de edad.

NOTA DEL DIA

El telegrama participa que han caído grandes nevadas en el Norte de Europa, recordando los catarras gripales que se padecen en todo el hemisferio boreal. Es una mala noticia.

Forzoso es hablar, aunque resulte algo pesado, de las irregularidades é imperfecciones del planeta, que tiene el eje torcido que está achatado por los polos, que marcha por los espacios siderales como un carrotono con tres ruedas.

Si no fuese así no ocurriría lo que ocurre, ni habría que lamentar esta especie de perturbación cósmica por virtud de la cual la primavera, el verano, el otoño y el invierno, en vez de seguir la gradación lógica, natural y corriente se atropellan, se adelantan y se atrasan cada y cuando les conviene ó se les antoja.

Así es que no ya los viejos enclenques, decrepitos y débiles están llenos de alifafes, molestias y enfermedades, sino la gente juvenil, esa que lo mismo va cara al buen tiempo que al malo; pero es preciso desengañarse: con semejantes perturbaciones climatológicas nadie puede echarse las de valiente, porque el que más ó el que menos, con mucha ó con poca edad, se siente influido por el mal tiempo y gasta un humor de todos los diablos.

Si el planeta estuviese bien, nada de eso ocurriría. Habría nevado en el riguroso invierno, no habríamos tenido los días de temperatura primavera que hemos disfrutado y consiguientemente no nos impresionaría ahora tanto el frío.

Son inútiles, sin embargo, todas estas reflexiones y filosofías; porque dentro del planeta, ya tenga el eje tuerto ó derecho, ya esté en decadencia sideral ó en plena virilidad cósmica, no hay modo ni forma de alterar las condiciones de existencia que en él, como un canario en su jaula, nos han sido impuestas.

A menos, si se entiende, que con los avitadores de nueva invención y con los progresos de la Química y de la Física no tengamos la suerte de alcanzar la época en que un invento prodigioso permita realizar los sueños del conde Zeppelin, de establecer viajes aéreos, regulares, prelujo (quién sabe) de servicios extraordinarios de navegación interplanetaria, con velocidades vertiginosas, presiones atmosféricas artificiales, respiración automática y aire de fabricación especial para tales excursiones.

Porque en ese caso podríamos tener la suerte de encontrar un planeta mejor, y trasladarnos á él, con ó sin impedimento, lo mismo que nos mudamos de casa ó de camisa, para disfrutar de una primavera y de una juventud eternas.

Abel Imart.

Extranjero

La política en Portugal.

Varios prohombres políticos son de opinión que la Cámara de diputados no debería ser disuelta, aun en la más rigurosa observancia de las fórmulas constitucionales; pero la inmensa mayoría acepta el acuerdo adoptado, por unanimidad, por el Consejo de Estado.

Algunos franquistas quieren recabar su independencia respecto á todo compromiso de cooperación y silencio, á fin de contestar á los ataques que se les han hecho.

La situación en Rusia.

Han resultado completamente infundados los rumores que circularon relativos á la retirada de la política del presidente del Consejo de Rusia, Stolypin.

También dicen de San Peterburgo que los siete revolucionarios que fueron condenados á muerte por el atentado contra el gran duque Nicolás, han sido ahorcados durante la pasada noche.

Fiesta española en Viena.

En la embajada española se verificó el sábado por la noche un magnífico baile de trajes, al que asistieron la corte imperial, quince archiduques y archiduquesas, toda la aristocracia vienesa y el mundo oficial.

Los trajes de época eran admirables y los regalos del cotillón lujosísimos.

Se sirvió una espléndida cena á más de doscientos comensales.

El embajador fué muy felicitado.

De Santander

Recluso muerto.

Santander 2.

Tomás Fernández Antonaiza, que cumplía arresto en esta cárcel, ha sido muerto por el empleado Luis Cebeira Vega.

Este empleado, tomó al Fernández por un preso que intentaba fugarse, y le disparó un tiro de revólver.

El muerto, por su buena conducta, era mandadero en la cárcel y ayudaba á los empleados en las requisas y vigilancia.

El empleado que mató á Fernández obró, sin duda alguna, suggestionado por una reciente fuga de tres reclusos.

LEYES NOTABLES

DE CHILE Y COSTA RICA

En tal concepto, y en el de recientes, daremos á conocer á nuestros lectores las que honran á una y á otra República, ambas en vías de notorio progreso. En la primera, convencidos los gobernantes de que la instrucción ha de ser principalmente práctica y más cada día, y de que en países jóvenes y en los muy viejos pierden notablemente de su valor los títulos académicos.—Chile es ejemplo de lo primero y de lo segundo—nuestra patria acaba de hacer obligatoria la enseñanza de un oficio mecánico en las escuelas.

Todos sabemos que es muy elástica la instrucción primaria y de lo que mejor cabe en ella, ampliándola es la enseñanza nueva. Aun los mismos soberanos han cultivado los oficios; el emperador de China gobierna el arado, Carlos V trabajaba en relojería, Luis XVI era herrero y Carlos IV ebanista. El desgraciado Rey de

Portugal Carlos I era pintor y muy inteligente en agricultura, y así otros muchos.

Entre los Sultanes otomanos la enseñanza de un oficio es una ley que se guarda escrupulosamente, si á tales alturas de posición social se recomienda ese aprendizaje; cuánto más no deberá recomendarse en las inferiores? Y no se crea que á la emigración europea y obrera perjudique la nueva ley chilena, porque, gracias á ella, no se formará mayor número de menestrales; que alguien ha de consagrar su actividad á otras profesiones y los buenos obreros y maestros de Europa siempre tendrán cabida y trabajo en aquel floreciente pueblo de la América Meridional.

Nosotros establecemos, no sólo en la primera sino también en la segunda enseñanzas, asignaturas que no merecen tanto aplauso. Sólo hay una en los estudios del Bachillerato que haga merecedoras á los Insitutos del nombre de técnicos. Y en cuanto á las Escuelas de Artes y Oficios, como ya especiales, tampoco responden al pensamiento del legislador chileno, ni nuestros propósitos cuando alguna vez nos hemos ocupado en esta materia.

En Costa Rica se han promulgado disposiciones muy severas contra el alcoholismo y la embriaguez, una de las más frecuentes y activas causas de degeneración de la humana especie. En vano la naturaleza ha negado á muchas tierras la producción del vino; siempre hay algo que lo reemplace, y poco más ó menos causen en la parte física y en la moral los mismos efectos.

Larga y fatal es, la lista que hace algunos años publicó la "Revue des deux mondes" de las sustancias que sustituyen al vino. Así como en todo cuerpo duerme el fuego que con varios artificios suscitamos, así el alcohol parece generalmente extendido y existente donde menos se pensaría encontrarlo.

Ahora bien: el Gobierno de Costa Rica separa desde luego de las filas del Ejército á los individuos á quienes se encuentre en el deplorable estado de embriaguez y suspende de empleo y sueldo al que por cuenta del Estado los disfruta é incurra en el mismo vicio. Dícese que la población ha recibido muy bien estas nuevas leyes, que recomendamos á las naciones que tengan necesidad de las mismas, es decir, á todas ó á la mayor parte de ellas.

A. BALBIN.

DE MELILLA

Melilla 2.

Los principales jefes de la kabila de Kebbana celebraron una junta para ponerse de acuerdo sobre la forma en que debían manifestar á España el propósito de colocarse bajo su salvaguarda.

Decidieron enviar emisarios que explorasen la actitud de nuestras autoridades.

Los emisarios volvieron á la tribu, y hoy han venido en comisión formal los veinticinco jefes más prestigiosos presididos por el caid para conferenciar con el general Marina y le expusieron los acuerdos de la kabila, le pidieron apoyo efectivo para cualquier contingencia é hicieron calurosas protestas de adhesión y amor á España.

Se ignora la contestación del general Marina y la resolución que se dará á la pretensión de los Kebbana.

DE PROVINCIAS

Marinos alemanes festejados

Ferrol 1.

Se ha celebrado en el consulado alemán un espléndido lunch en honor de los oficiales del crucero alemán "Freya".

Hubo brindis por la prosperidad de ambas Marinas, y se dieron vivas al rey y al emperador.

Mañana se celebrará en el Palacio de la Comandancia general de Marina un banquete oficial.

A bordo del crucero "Freya" se está organizando un baile en obsequio de las Sociedades de recreo y de las autoridades de la ciudad.

Temporal en Bilbao.—Vapores de arribada.

Bilbao 1.

Se ha declarado un violentísimo temporal de agua y viento que está produciendo grandes daños en la población y en los campos.

Al abrigo del puerto se hallan infinidad de buques esperando que amaine el temporal.

El mar se muestra imponente; olas gigantescas llegan á los tejados de la casa del muelle.

Algunos vapores han entrado de arribada forzosa y llenos de averías.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Aumentan la indignación y las protestas con motivo de los últimos crímenes terroristas, evidenciando la continuidad de tales sucesos que Barcelona, desde hace tiempo, está tristemente condenada á vivir en perpetua alarma, siendo muy de lamentar que cuantos residen en esta hermosísima población se vean privados de la seguridad personal y al arbitrio de esos incógnitos miserables que tan cobardemente asesinan con metralla á la tranquila é indefensa multitud. No creo yo que deba por esto censurarse tan rudamente á las autoridades, que hacen todo lo posible por evitarlo y tienen á la Guardia civil, Guardia municipal, Policía, Urbanos, etc., etc., en servicio permanente, y no hay duda que tendrán marcadísimo interés en que por todos conceptos cese este desgraciado estado en que nos encontramos, con perjuicios grandísimos para el primer puerto español y la ciudad eminentemente industrial y mercantil.

Los heridos en la explosión de la calle Coders continúan mejorando afortunadamente.

La Tribuna ha ofrecido un premio de 100.000 pesetas á la persona que suministre datos suficientes para lograr al descubrimiento de los autores de los atentados; pero, á pesar de ello, el estimado colega no ha recibido hasta hoy revelación alguna que pueda conducir al fin que se desea.

LA EDUCACIÓN LATINA

Y LA EDUCACIÓN SAJONA

Mucho se escribe á diario sobre la diferencia existente entre las educaciones latina y sajona; pero de lo que he tenido ocasión de examinar, nada ha satisfecho mis ideas sobre tan importante tópic, ya que generalmente estudian la cuestión de un modo que pudiera llamarse anticientífico, porque atiende á los resultados ó al hecho en sí, sin tratar de indagar las causas en que estriba esa diferencia.

Es notorio, y lo han dicho en todos los tonos multitud de escritores, que en las universidades y colegios franceses, portugueses, españoles, italianos é hispano-americanos se enseña más latina, griego, filosofía escolástica y retórica que en las universidades y colegios alemanes, ingleses ó yanquis, y que en los primeros se universalizan más los conocimientos, y en los segundos se dan más sólidos y especiales. Eso se sabe; eso lo sabe todo el mundo; eso se palpa.

Pero el por qué de ello nunca se ha indagado, y se supone á "priori" no ser más que una costumbre como cualquiera otra, un hábito que debe desarrigarse, y al efecto se proponen sistemas y se dan fórmulas para destruir un insecto dañino ó hacer más productiva una planta comestible. Aun cuando comprendo que carezco de los conocimientos suficientes para hacer un estudio tan complicado y trascendente, y por otra parte, no es cuestión para tratada en un artículo periodístico, enhebro aquí mis ideas, de las que, á pesar de todo, puede entresacar cualquier otro un hilo de luz que le lleve al manantial de ella.

Siendo tan universal esa tendencia de la raza latina hacia el cosmopolitismo intelectual al más tonto se le ocurre que ello debe tener por origen algo más que una simple coincidencia en los países de igual raza, ó una costumbre osificada á través de los siglos.

Remontémosnos, pues, á la época borrasca y fabulesca de la antigua Roma, y hállemos allí, á pesar del predominio de la idea patria y el respeto á los fueros de la grandeza nacional, que el individuo fué un elemento de suma importancia y el ciudadano romano se consideraba como un ser superior á los demás hombres. Un pueblo cuyos ciudadanos contaban por cientos de miles los esclavos dedicados á cuidarle y á servirle, debió ser un pueblo como de dioses, y el respeto y consideración por seres de tal índole, fué cambiándose con el transcurso de los años por un exagerado culto individual.

Las naciones que surgieron de los restos del disperso y dislocado imperio se apropiaron el mismo acervo de ideas que la desemejanza de época, países y circunstancias cambió en su forma más no en su objeto; la supremacía individual. En vez de aquellos señores orgullosos de sus riquezas, de su gusto exquisito, de la fabulosa genealogía de sus ascendientes, de sus maneras elegantes, de su talento y de su palabra dominadora, vinieron los caballeros medioevales quisquillosos de su honor, celosos de su fama, y que no admitían valor comparable á su valor. Francia y sobre todo España fueron los pueblos donde más arraigaron las ideas y las costumbres caballerescas. Cada hidalgo español, como cada ciudadano de Roma, creía firmemente pertenecer á una casta de hombres superiores á la que componía el resto de la humanidad.

(Son esas mismas ideas nuevamente modificadas y encaminadas por los rumbos de la civilización moderna las que impulsan á todo latino á beber en las fuentes del saber un sorbo de cada uno de los rumbos de ciencia humana, á fin de no hallarse frente á frente de otro hombre que pueda hablarle de cosas que no entienda? Eso creo.

Difícil es para uno que lleve sangre latina en las venas dedicar su vida á un estudio especial; concretar los años de su existencia á una cosa determinada, aun cuando pueda con ella inmortalizar su nombre ó dejarles bienes sin cuento á los hombres que tras él brillen por el sendero de la vida. Le atrae, como atrae un abismo, todo nombre desconocido, toda ciencia ignorada, todo arte exótico.

Busca la universalización de sus conocimientos, sin pararse á reflexionar que con los años tasados como viene á la tierra, su labor será impropia y el sueño eterno le alcanzará al dar los primeros pasos. Su hermano el sajón no viene como pendiente de fatídico día, y elegido de un rumbo, por él se apresura sin volver atrás, á fin de que cuando llegue la fría, la huesosa, le alcance lo más lejos posible del punto de partida.

Si, pues, en nuestras universidades y colegios se enseña retórica á un presunto comerciante, es porque este quiere, en los ratos de aburrimiento que le prodiga el mostrador, hacer sus malos versos como cualquier hijo de vecino; si á un médico se le dan nociones de astronomía, es porque el tal aspira á darle sus vistazos al cielo estrellado entre uno y otro corte de bisturi. Está en la sangre, está en el alma de la raza eso que suponemos festacionamiento ó atraso de nuestros sistemas educacionistas.

En el alma latina hay una facultad más: esa egolatría, ese culto del individuo, esa embriaguez que tan bien sintetizada está en la inmortal de Cervantes. Cada latino es un Quijote, que si se traslada á otra época, como hizo Cervantes con el suyo, nada tendría que enviarse al de éste; pero como vive en una sociedad de Quijotes como él, no se destaca ni parece ridículo.

Falta ahora saber qué es mejor: ser sajón, vivir para una idea, aferrado á ella como la ostra al fragmento de granito en que nació, no siendo más que una rueda, un piñón de una complejísima máquina social á ser latino, vivir para vivir, andar de flor en flor por el vasto campo de la naturaleza, libro como la golondrina, siendo por sí sola rueda, piñón y máquina á la vez... Para las sociedades, tal vez sea lo mejor lo primero; para los individuos, indudablemente que es lo segundo.

Latino soy, latino me quedo.

Zima.

Hellodoro García Rogrigues.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cueros activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

CUENTO

EL BUSTO DE MARMOL

¿Mis celos? ¿No sé, en verdad, cuál era el fundamento de mis celos. Tristán, el delicado pintor de flores, el amable paisajista, era, por el afecto y la intimidad, un hermano. En mi mesa, su puesto estaba á la cabecera, entre Margarita y yo; y en nuestros paseos al campo, ella colgada de su brazo, le hacía recitar poesías originales y dulcísimas, que yo aplaudía encantado de su talento.

Esta dote de una rima pomposa y llena de frescura que el pintor afectaba desdeñar por sus lienzos de flores, era, quizás, la seducción más poderosa que Tristán ejercía para hacerse amar locamente de las mujeres; y yo que lo sabía, pensaba en ello. Á mi pesar, cuando le contemplaba mano á mano con Margarita, correr al campo traviesa, ora al alcance de nidios de ruiseñores, siempre distante, ora en busca de una flor silvestre, cuyo encuentro era motivo de algún madrigal respetuoso, pero ¡ay! demasiado tierno y siempre oído con visible agrado.

Además, allá en la sala de nuestra casita, alguien me mantenía en constante suspicacia; no con sus palabras, pero sí con su sonrisa burlona y perversa, á mañana y noche, cuantas veces Margarita me besaba á la hora de salida ó á la hora de entrada.

¿No es cierto que era locura ceder á la sugestión insidiosa de aquel busto de mármol que se asomaba sobre la dorada mesa del espejo, como por una ventana abierta de par en par? Locura era, y, no obstante, ¡cuántas veces, con un pretexto fútil, alejé de mi lado á Margarita para interrogar, impaciente, á aquel blanco rostro risueño y malvado!

—¿Qué pasa aquí cuando yo no estoy...? Tristán... ¿verdad...? —Y el maldito busto sonreía... sonreía... ¡Oh, desesperación! ¡Oh, rabia!

Una mañana, en el momento de ofrecerme sus labios para despedirme, Margarita me anunció que ella también intentaba salir. La sorpresa que me causó esta determinación, nada extraña en sí, no pasó inadvertida á los ojos de Margarita, quien me miró asustada y me preguntó el motivo de mi emoción. Me rel estrepositamente para tranquilizarla y desorientarla; la besé y salí.

En la calle tracé mi plan. Mi reloj marcaba las siete y treinta; iría á la oficina hasta las nueve. Hora y media era plazo bastante para darle tiempo á dictar órdenes en la casa y que se arreglara con la coquetaría que le era habitual.

Una hora! ¡Vaya que una hora es vida larga cuando la impaciencia nos muerde el corazón y precipita sus latidos!

Al fin no pude contenerme más, y un cuarto antes del plazo fijado por mí mismo, tomé el sombrero y me lancé con dirección á nuestra casita.

Ya en el umbral casi me arrepentí. ¿No era indigno lo que hacía? ¿Ni qué motivo tenía yo para aquel procedimiento? ¿Qué había notado en Margarita que autorizara semejante conducta? ¿Acaso no seguía ella siendo invariablemente buena, sumisa y cariñosa? No obstante, entré.

—¿Margarita? La doméstica, sorprendida con mi inesperado regreso, balbuceó algunas pala-

bras, en tanto que el busto de mármol sonreía, sonreía más perversamente que nunca.

—¡Oh, yo sabré encontrarla! Ya en camino reflexioné. Era necesario tomar mis precauciones para que la infiel y su cómplice no sospecharan nada y pudieran escapar.

Cuando llegué al estudio de Tristán éste salió apresuradamente á recibirme.

—¿Qué tienes? ¿Qué te pasa?—me preguntó retenéndome por el brazo y queriéndome obligar á tomar asiento en la salita de recibí.

—¿Qué me pasa? Ven y te contaré—le respondí mientras trataba de acercarme á la pieza contigua, que yo sabía era, á la vez, estudio de pintor y alcoba de tenorio.

La cortina estaba corrida. Sin embargo, hubo algo que por un segundo me paralizó el corazón. Esto era el ambiente de que ahí se aspiraba. Sí, aquel ambiente yo le conocía, era el mismo que ella creaba con su presencia; el perfume que venía del estudio y se me entraba en los pulmones, y me envenenaba el alma, era su perfume, el olor de su persona, de su carne, de Margarita.

—¡Oh, la infame! y de un salto caí adentro... Cerré los ojos y vacilé. Tristán me tomó fuertemente en sus brazos.

Mi desfallecimiento no duró ni un minuto. En el instante mismo que yo volvía en mí, una ráfaga de aire entreabrió la cortina rápidamente y percibí, sobre la alfombra que cubría las losas del estudio, desnudo y blanco, el pie de Margarita.

Cuando Tristán, sorprendido, llegó junto á mí, yo me cubría, avergonzado, el rostro con ambas manos... En el estudio del pintor, lo que creaba aquel ambiente de perfume, era un gran cesto de flores recién cortadas.

Jamás he querido decir á Margarita por qué esa mañana, cuando regresé á nuestra casita de amor, encontré, roto en mil pedazos por el suelo, el busto de mármol, aquel busto que asomaba sobre la dorada mesa del espejo, su blanco rostro sonriente y malvado.

Fabio Fiallo.

EL PROYECTO

DE comunicaciones marítimas.

El presidente del Centro Comercial Hispano-marroquí, D. Eduardo Saavedra, á nombre de todos los Centros análogos de España y Africa, ha presentado á la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas un notable informe acerca de las modificaciones que debe comprender dicho proyecto de ley para mejor responder á las necesidades que se proponen remediar. Las modificaciones y enmiendas más importantes que propone son las siguientes:

—El art. 5.º debería quedar redactado así:

Queda suprimido el impuesto de transporte marítimo al embarque de los productos nacionales á su exportación en tráfico directo ó indirecto, ó en transbordo en buques españoles, como también el desembarque de los productos procedentes del Norte de Africa y Marruecos.

Asimismo debería figurar en el art. 17 la siguiente cláusula:

Será gratuito el transporte de los productos ó objetos destinados á los Museos comerciales españoles ó Exposiciones creadas por Cámaras ó Centros oficiales; como también será gratuito el pasaje de las Comisiones nombradas por alguno de referidos Centros, para recoger dichos productos ó para realizar estudios de interés nacional.

También deberá adicionarse al art. 17 las cláusulas que siguen:

Los precios del pasaje entre los puertos de España, Norte de Africa y Marruecos deberán ser ajustados, si no pueden ser inferiores, á las tarifas que rigen en las líneas extranjeras, con la deducción correspondiente.

Al apartado f) del propio art. 17, debería agregarse lo siguiente:

El concesionario ó concesionarios deberán nombrar representantes ó consignatarios de su buques ó súbditos españoles establecidos en los puertos extranjeros de ruta, y sólo á falta de éstos ó de personal

idóneo para el caso, podrá concederse la referida consignación á los súbditos de otras naciones.

De cuantía al apartado e) del art. 17, que trata de las tarifas de máxima percepción aprobadas por el Gobierno, debería hacerse constar lo siguiente:

Que las tarifas de fletes entre España, posesiones del Norte de Africa, Marruecos, Rio de Oro y viceversa, sean más bajas que las que apliquen las líneas extranjeras ó cuando menos que no puedan en ningún caso ser más elevadas.

Al apartado d) del repetido art. 17, deberían agregarse los siguientes párrafos: "En nuestras posesiones del Norte de Africa y en Marruecos, se dará preferencia á las casas españolas para el embarque de la carga con destino á España.

Todos los buques que con bandera nacional se dediquen al tráfico entre España, Marruecos y Norte de Africa en líneas regulares, fijas ó periódicas á voluntad del armador, tendrán derecho á atracar en los muelles ó anclenes de los puertos españoles".

Oscilaciones oceánicas.

A menudo se comparan las olas á colinas ó á montañas; es indudablemente un efecto de imaginación. Es preciso creer que las oscilaciones del Océano no dan casi nunca un desnivel mayor de 30 metros desde la base á la cresta de la ola.

Un capitán muy experimentado en la navegación trasatlántica, M. Kiddle, en toda su larga carrera no ha observado más que algunas, muy pocas, de 21 metros, siendo la altura más frecuente de las olas gigantes, de 15 á 18 metros como máximo.

Es preciso sin embargo estar muy preparado para resistir el formidable embate de estas olas extraordinarias cuando el barco tiene la desgracia de tropezar con ellas. Estas olas aisladas avanzando sobre el barco como una inmensa muralla de agua son las más temibles.

Hace veinte años, el "Maryland" encontró una durante un ciclón. Tenía una altura que alcanzaba á la primera verga. Barrió la pasarela, el puesto del vigía, la timonera, los botes, excepto uno. Todos los instrumentos náuticos, brújulas, mapas, etc. Pasaron por lo alto de á bordo y las 350 cabezas de ganado vivo que conducía el barco desaparecieron.

El capitán, el contramaestre y el cocinero, resultaron muertos; y ¡cosa singular! un mamparo del puesto del vigía resistió el choque y sobre él quedó clavado un ejemplar arrollado del mapa de practillaje del servicio hidrográfico del norte del Atlántico, gracias al cual, dicho segundo oficial consiguió conducir el barco lleno de averías á Delaware-Breakwater.

Hace tres años el vapor de la matrícula de Amberes "Vaderland" fué asaltado durante la noche por una ola enorme, que le tumbó de costado, pasó por encima, inundando las cubiertas y produciendo pequeños destrozos.

Algunos años antes, el vapor "Rhyland", fué alcanzado por otra ola enorme de igual clase. El origen del fenómeno puede atribuirse á la acción continua de los vientos y de las corrientes, y alguna vez á erupciones volcánicas submarinas.

Tales fenómenos marítimos constituyen el origen de muchos siniestros fortuitos. Son excepcionales, es verdad, pero son tanto más temibles cuanto cogen desprevenido al navegante, que generalmente es impotente para luchar contra ellos.—X.

Situación de los vapores

DE LA

Compañía Trasatlántica.

"Reina Maria Cristina" salió el 20 de Febrero de Habana para Coruña.

"Alfonso XIII" salió el 21 de Febrero de Coruña para Habana.

"Alfonso XII" llegó el 21 de Febrero á Cádiz de Santander.

"Montevideo" salió el 26 de Febrero de Veracruz para Habana.

"Montserrat" llegó el 22 de Febrero á Nápoles de Barcelona.

"Buenos Aires" salió el 29 de Febrero de Málaga para Cádiz.

"Antonio López" salió el 19 de Febrero de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

"Manuel Calvo" salió el 20 de Febrero de Puerto Rico para Las Palmas.

"Alicante" salió el 10 de Febrero de Suez para Colombo.

"Isla de Panay" salió el 18 de Febrero de Manila para Singapur.

"C. López y López" llegó el 24 de Febrero á Cádiz de Valencia.

"Isla de Luzón" llegó el 26 de Febrero á Barcelona de Valencia.

"León XIII" llegó el 24 de Febrero á Buenos Aires de Montevideo.

"P. de Satriestegui" llegó el 23 de Febrero á Barcelona de Cádiz.

"M. L. Villaverde" salió el 27 de Febrero de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

"San Francisco" salió el 25 de Febrero de Fernando Póo para Las Palmas.

"J. del Piélagó" en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.

"Larache" salió el 27 de Febrero de Bilbao para Santander.

"Mogador" llegó el 4 de Febrero á Cádiz de San Esteban de Pravia.

"Cataluña", "Ciudad de Cádiz", "Rabat" y "San Ignacio de Loyola", en Cádiz.

MARINA DE GUERRA

EJERCICIOS DE TIRO EN LA GRAN BRETAÑA

Acaban de publicarse los resultados obtenidos en Inglaterra de los tiros efectuados con la artillería de pequeño calibre, así como los tiros de combate de los destroyers; mereciendo, como los correspondientes á la artillería gruesa el testimonio de satisfacción que les ha expresado el Almirantazgo.

Según el cuadro de esos resultados puede comprobarse que mientras en 1906 el número de buques que han tomado parte en los tiros era de 89 con 1.421 cañones y 4.666 blancos; el número correspondiente á 1907 ha sido de 122 con 1.898 cañones y 7.462 blancos.

La proporción de los blancos hechos en 1905, era de 21,63 por 100; en 1906 de 34,53, habiendo llegado en 1907 á 42,08, lo cual denota un adelanto muy notable, pues por lo menos se ve que ha duplicado en el espacio de tres años. También ha aumentado la rapidez eficaz del tiro; pues mientras en 1905, con los de 76 milímetros el número de blancos hechos por cañón y por minuto era de 2,12 por 100, en 1906 se elevaba á 3,41 por 100 para llegar en 1907 á 4,47 por 100. Igual resultado se obtuvo con los cañones de 75 milímetros y con los de 47 milímetros. Los blancos hechos han pasado de 1,97 por 100 en 1905 á 3,74 por 100 en 1907.

En lo que concierne á los destroyers, demuestra el cuadro, que en 1905 hicieron disparos 57 buques con 342 cañones; en 1906 el número de buques fué de 52 con 312 cañones y en 1907 los buques eran 121 y el de cañones 669. La proporción de los blancos hechos se elevó desde 20,02 en 1905 á 34,60 en 1906 y á 35,81 en 1907.

Los cañones empleados en esos tiros eran de los calibres 76 y 57 milímetros, y mientras en el término medio se elevaba para los primeros, bajaba para los segundos, aun cuando no mucho, supuesto que el término medio era de 373 blancos por minuto y por cañón respectivo del de 57 milímetros en 1905 y solo era de 357 en 1907.

De todos modos resulta en general que los marinos ingleses se perfeccionan cada vez más en los disparos y eso representa un coeficiente de eficiencia artillera de gran importancia; perfección que solo se adquiere ejercitándose mucho en todas condiciones de mar y tiempo.—X.

Desde Washington

15 de Febrero.

Los grandes hombres comienzan como pueden; muchas veces bastante mal; y no pocos de ellos, borrarían de buena gana los capítulos primeros de su biografía. Si Napoleón no hubiera casado con Josefina, Barras no lo hubiera hecho general en jefe del ejército de Italia; Josefina, si tenía nobles sentimientos, como costaba dejaba que desear; y Barras, político de talento indudable, era un voluntario degradado y un defraudador de la hacienda pública. Y, así, el ilustre conquistador, entró en el camino de la gloria, gracias á su matrimonio con una dama "frígil" y á la protección de un sujeto excesivamente corrompido.

Aquí no funciona, ahora, Napoleón alguno; no hay más que un Bonaparte, que se limita á ser Attorney General, ó sea, ministro de Gracia y Justicia. No hay más que un superhombre en activo servicio: el Presidente Roosevelt. Con motivo de la campaña electoral que hace en favor de Mr. Taft y de las cosas atroces que escribe y que habla contra los grandes capitalistas y las empresas financieras y de la insistencia con que afecta una moralidad política superior, sus adversarios le refrescan, cruelmente, la memoria.

También, según parece, Mr. Roosevelt tuvo su Barras, que fué el senador Quay, de Pensilvania; hombre listo, pero sin escrúpulos, cacique ó "boss" de Filadelfia, donde mantenía una de las peores administraciones municipales de este país. Pues del desacreditado Mr. Quay era gran amigo Mr. Roosevelt y de él se volvió para que no nombrasen en 1897, subsecretario de Marina, contra la voluntad del ministro del ramo, Mr. Long.

Según el "Sun," á Mr. Quay debió, además, Mr. Roosevelt, el ser candidato para Gobernador del Estado de Nueva York en 1898 y para Vicepresidente de la República en 1900. Mr.

Mc. Kinley, que era el candidato á la Presidencia no quería á Mr. Roosevelt de lugarteniente; y decía: "Entre él y la Presidencia no había más que una vida." Agrega el "Sun" que es harto sabido cómo Quay obligó al Senador Hanna, que era el director de la campaña electoral, á poner á Mr. Roosevelt en candidatura.

Este es uno de los capítulos; el otro se refiere á los financieros. En 1898, la gente ferroviaria, "the traction people", de Nueva York y de Filadelfia, contribuyó con 300 (trescientos) mil pesos para la elección de Mr. Roosevelt como Gobernador. Y, en 1904, para la elección presidencial de Mr. Roosevelt, un grupo de financieros dió 260 (doscientos sesenta) mil pesos, que el candidato pidió á Mr. Harriman, á quien escribió: "Usted y yo somos hombres prácticos." Una de las empresas que entonces alojaron la morsa, fué la "Standard Oil Co" ó trust petrolero. Más tarde, con esa empresa se ha ensañado Mr. Roosevelt; y, cuanto á Mr. Harriman, es uno de los capitalistas, á quienes, el presidente, sin nombrarlos, pero indicándolos, ha injuriado en sus mensajes y discursos.

En España se decía de aquellos progresistas exaltados que, habiendo comprado bienes eclesiásticos, se hicieron moderados para impedir que se anulasen las ventas: "Para adquirir han tocado el Himno de Riego, y para conservar, la Marcha Real." Como se ve, también Mr. Roosevelt ha cambiado de tocatá; y esto es lo que no le perdonan los elementos capitalistas. Si hubiera sido siempre hostil al capitalismo y no le hubiera pedido favores, lo tendrían por un adversario leal, como tienen á Mr. Bryan. Lo que disgusta es su ingratitude y que, como dice el "Sun", "haya quemado los puentes después de pasárselos".

Como se ve, apenas iniciada la campaña electoral, ya se está lavando en público la ropa sucia de los partidos. Esto nos promete revelaciones divertidas, aunque no de todo nuevas; porque en materias de política y de política alta, ¿qué se ha inventado después de los romanos? ¿Qué es Mr. Roosevelt más que un "politician" romano, un patricio que ataca al patriciado y promete á la plebe pan y fieras?

X. Y. Z.

Noticias

De Fomento.

El ministro de Fomento se muestra muy satisfecho de su viaje á Sevilla y Cádiz.

Ha manifestado que el Ayuntamiento y la Diputación de Lérida le han telegrafado diciendo que le han nombrado hijo adoptivo de aquella provincia.

—El viernes enviará el Sr. Besada varios decretos á la firma del Rey.

—El general Sr. Martitegui ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento acerca de los ferrocarriles estratégicos.

El viaje del Sr. Maura

Recificando las noticias en que se asegura que el Sr. Maura no está en Bilbao; el ministro de la Gobernación ha insistido hoy nuevamente en que el presidente del Consejo se encuentra en la citada capital.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las ocho.—La Walkiria. Español.—A las nueve.—El crimen de ayer. A las cuatro y media.—María del Carmen. Comedia.—A las nueve.—Raffles. A las cuatro y media.—Raffles.

Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama.

A las cinco.—Señora ama.—El mirlo. Lara.—A las nueve y media.—La rebotica.—El incierto porvenir.

A las cuatro y media.—Los intereses creados y Bodas de plata.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Bohemios.—El género infimo y duetistas Iris Andreea (despedida).—El amor en solfa.

A las cuatro y media.—Viento en popa y duetistas Iris Andreea (despedida).—El género infimo.—El amor en solfa.

Zarzuela.—A no hay función hasta el miércoles.

Eslava.—A las nueve.—La alegre trompetería.—El quinto pelao.

A las cuatro.—El organista de Mostoles.—La alegre trompetería.—El quinto pelao.

Cómico.—A las ocho.—Alma de Dios Camarero de flores.—Alma de Dios.

A las cuatro.—La noche de reyes.—El chico de la portera.—El señorito.

Martin.—A las cuatro.—Entre naranjas.—El primer reserva.—La barraca del Tarrá.—Los niños llorones.—La noche del Pilgr.—Los niños llorones.—Entre naranjas.

Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

El magistrado dió orden al escribano, éste la transmitió á su vez, y mientras llegaba el hostelero, el magistrado casi se durmió leyendo un periódico, el escribano cortó su pluma, y Darío y el capitán se miraron fijamente, y una luz siniestra brilló en los ojos del segundo.

Pecker acudió pálido, descompuesto á la invitación del magistrado. Tenía el presentimiento de que aquella mañana podría producir en su vida un caso de horea, y que si era bastante dichoso para librarse de este peligro, sufriría moralmente cien muertes en manos de su querida esposa. No podía figurarse que le necesitaría la autoridad, á menos de estar acusado de un crimen monstruoso que debía haber cometido sin saberlo.

Sintióse pues aliviado de un gran peso cuando le dijeron que era llamado como testigo.

—Ahora capitán Duke, qué es lo que tiene que decir? preguntó el magistrado.

—¿Tiene la bondad de dirigir dos ó tres preguntas á Mr. Darío Markhan?

El magistrado miró al escribano, este hizo una señal afirmativa y el juez se inclinó

en señal de asentimiento á la señal del capitán.

—¿Quereis preguntar á que hora tuvo lugar el ataque?

Antes de que el magistrado tuviera tiempo de formular la pregunta, Darío exclamó:

—Acababa de dar el reloj de la iglesia de Compton los tres cuartos para las ocho; y resonaba en los aires la última campanada cuando ese hombre se acercó á mí.

—¿Insistís en que yo me acerqué á vos, dijo el capitán?

—Sí.

—Señor Pecker, tened la bondad de decir al señor magistrado donde estaba yo la noche del 27 de Octubre á las ocho menos cuarto.

—Estábais en la sala de la hostería del Oso Negro, murmuró Samuel respirando con dificultad, precisamente pasásteis de una pieza á otra para preguntarme que hora era, y yo os dije que las ocho menos dos minutos; ya sabéis que mi reloj va siempre bien.

—Había otras personas bebiendo y fumando en vuestra casa, que pueden atesti-

oiros lo mismo, retiraos sin que vuestra opinión lleve la más pequeña mancha.

Y volviéndose á Darío, continuó:

—Siento mucho, señor Markhan, que este asunto sea tan misterioso; es evidente que hay aquí una confusión de personas; es un caso difícil para la ley, y ya he dicho que considero el caballo desaparecido como un punto muy importante.

El capitán y Darío dejaron á un mismo tiempo el gabinete del magistrado.

—Tengo una pequeña cuenta que arreglar con vos caballero, dijo el capitán al oído de su acusador.

—¡Yo no me bato con un ladrón! exclamó Darío.

—¿Cómo! ¿os atreveriais?..

—Me atrevo á sostener que no creo una palabra del parecido del capitán y de su sombra; creo que vos habeis probado la coartada por una surpechería de que es cómplice el reloj del Oso Negro, y sigo afirmando que sois el hombre que ha disparado sobre mí.

—Sereis castigado por semejantes palabras, murmuró entre dientes el capitán.

table del partido se presentó en casa del capitán con una orden de prisión para este acusado de haber atacado y robado á un viajero en mitad de un camino. Pálido, con teniendo difícilmente su furor, el capitán empezó á pasear con agitación por la estancia en que Emilia estaba sentada para almorzar.

—¿Quereis decirme murmuró, quién ha inspirado á vuestro lindo primo la idea de perseguir á un inocente por el solo gusto de dejarlo?

—¿Quién, Jorges?

—Sin duda, no recordais ya que vuestro primo Darío ha sostenido delante de mí, que yo fui quien le hirió.

—Cierto Jorge; pero siempre he creído que aquellas palabras fueron hijas de su delirio, y aun lo creo.

—No aguardaba menos de vuestra cortesía; por fortuna puedo aclarar este embrollado asunto; pero no por eso quedo menos reconocido á vuestro primo por su buena intención.

Condujeron al capitán delante del juez, donde estaba también Darío; la larga en-

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la
**GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio o industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

Se vende: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
DIREX SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, ca

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vaías y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guaranicones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo-Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

33 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

fermedad del joven le había dejado muy pálido y llevaba el brazo en cabestrillo.

—Mil gracias, Mr. Markhan, por este servicio de amigo, dijo el capitán cruzándose de brazos; creo que en breve tendremos medio de arreglar nuestras cuentas.

El digno magistrado sentíase contrariado al tener que instruir semejante negocio. El capitán Duke le era poco simpático; pero le parecía imposible que el hijo político del antiguo barón de Markhan pudiera convertirse en un saltador de caminos.

Darlo hizo su declaración con la mayor sencillez. Dijo que había salido del Oso Negro para ir a Marley, y que a unas tres millas, un hombre que juraba ser el acusado que estaba delante, le había detenido y le había pedido su bolsa y su reloj; que él había sacado su pistola del cinto, pero mientras la montaba, aquel hombre le había herido y le había arrojado del caballo. Después no recordaba más sino que se había despertado en el Oso Negro, reconociendo al mismo acusado entre las personas presentes.

El magistrado contempló a los dos hombres con mirada profunda, y exclamó:

pitán Jorge, tanto que él y Homertón habían sido engañados a la par, tomándole por el capitán, y dijo algo de aparecidos y fantasmas.

Esto fué dicho de mil maneras, embrollándose diferentes veces, pero siempre viniendo a decir lo mismo y afirmando que Homertón declararía lo mismo si era necesario.

Llámoste a este hombre, que declaró que según él, el capitán mismo era quien había llegado a la puerta; pero esta declaración quedaba destruida por un hecho indudable, el capitán había llegado un cuarto de hora en dirección de su casa.

Este negocio presentaba un misterio sin ejemplo en la historia de los magistrados de Compton, y mientras el juez y el escribano se consultaban en voz baja sin saber que decir, el capitán halló medio de recuperar su libertad.

—¿Supongo que la acusación está destruida, dijo, y que es inútil que permanezca aquí?

—Cierto, cierto, repuso el magistrado cogiendo por los cabellos la ocasión de desembarazarse de este asunto; yo iba a de-

guar que me vieron y oyeron, ¿no es verdad, señor Pecker?

—Ya lo creo, había muchas que sacaron su reloj para decirnos la hora. No habéis sido vos, señor capitán, el que ha robado y herido al señor Darlo, yo sé quien es.

A esta afirmación inesperada, profundo asombro se pintó en todos los semblantes.

—¿Lo sabéis? exclamó el magistrado. ¿Lo sabéis y no habéis declarado el hecho antes de ahora a la justicia? ¡Habéis hecho mal, muy mal, señor Pecker!

El buen Samuel temblaba como la hoja en el árbol y balbuceó:

—Lo mismo ha sido el señor capitán que yo: ha sido el otro...

—¿Quién es el otro?

—El que ha detenido su caballo a la puerta del Oso Negro, el que me ha preguntado cuál era el camino de Marley.

Nadie pudo hacerle salir de aquí! El magistrado, el escribano, Darlo mismo, le interrogaban... ¡Todo fué inútil! Declaró únicamente que un hombre había detenido su caballo a la puerta de la hostería, que había preguntado por el camino de Marley y que aquel hombre se parecía todo al ca-

—El ejemplo de personas que se engañan sobre la identidad de los acusados, no es nuevo en la historia judicial de este país. Mr. Markhan, ¿podeis jurar que el hombre que os atacó era el capitán Duke?

—Si el hombre que está en nuestra presencia se llama el capitán Duke, sostengo que él es quien me ha robado.

—Cuando os han encontrado las personas que os recogieron, ¿no encontraron vuestro caballo?

—Mi caballo no...

—¿Podrías reconocerle?

—¿A mi caballo? ¿Balmerino? ¡Le reconocería entre mill!

—Está bien; el caballo puede ser un punto de esclarecimiento.

Meditó algún tiempo, y el escribano le tocó respetuosamente al codo y le dijo algunas frases al oído.

—¡Ah! sí, sí, es verdad. Señor capitán Duke, ¿tencis que oponer algo contra esta acusación?

—Poca cosa, murmuró el capitán; pero antes hacéd el favor de enviar a buscar a Samuel Pecker, dueño de la hostería del Oso Negro.